

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 9 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

270416 (RESOLUCIONES DE ARCHIVO)

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante las cuales se declaran a las unidades familiares desistidas de sus solicitudes de acceso al Programa de Solidaridad.

NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS:
(DTSE)-551-2015-40452-1	FRANCISCO MANUEL FERNÁNDEZ CABELLO
(DTSE)-551-2015-42764-1	REMEDIOS MACÍAS QUIRÓS
(DTSE)-551-2015-43989-1	WILSON MARCELO LEONES ALCIVAR
(DTSE)-551-2015-44353-1	PALOMA DE LA MAYA LÓPEZ
(DTSE)-551-2015-45151-1	JOSÉ BARRERA ROMERO
(DTSE)-551-2015-45609-1	JULIA LÓPEZ SÁNCHEZ
(DTSE)-551-2015-45752-1	PURIFICACIÓN BORJA SILVA
(DTSE)-551-2015-45856-1	REMEDIOS MOLINA MONTAÑO
(DTSE)-551-2015-45996-1	CONCEPCIÓN BRAVO DÍAZ
(DTSE)-551-2015-46062-1	JUAN FRANCISCO GÁLVEZ GENIL
(DTSE)-551-2015-47276-1	SOFÍA RIVERO RAMÍREZ
(DTSE)-551-2015-47643-1	SEBASTIÁN VERONÉS IZQUIERDO
(DTSE)-551-2015-49766-1	ANTONIO AMAYA SILVA

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Las Resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

Sevilla, 9 de mayo de 2016.- La Delegada, María Ángeles Fernández Ferreiro.